

Boletín informativo

IES Pintor Rafael Requena

Curso 2018-2019



PRESENTACIÓN

Como en años anteriores, el I.E.S. “PINTOR RAFAEL REQUENA” de Caudete edita este Boletín Informativo con el fin de facilitar a todos los miembros de la Comunidad Educativa un mejor conocimiento del funcionamiento general del Centro, de las enseñanzas que se imparten y de los aspectos más destacados de su organización, así como los horarios y modos de contactar con el centro y con los profesores, y los recursos de los que disponemos para mejorar la calidad educativa de nuestros alumnos. Esperamos que les sea de utilidad a lo largo del curso.

El equipo directivo

DATOS DEL CENTRO

Situación:

C/ Poeta Evaristo Bañón, nº 2 Caudete 02660

Números y direcciones de contacto:

Teléfono: 96 582 71 12

Correo Electrónico: 02004367.ies@edu.jccm.es

Página web: www.iespintorrafaelrequena.es

Horario de atención al público de Jefatura de Estudios:

De lunes a viernes, de 8:30 h a 14:30 h.

Horario de atención al público de Secretaría:

De lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h.



PRINCIPALES ELEMENTOS DEL CENTRO:

EDIFICIO A

- 1 Biblioteca.
- 1 Salón de actos.
- 1 Aula de Música.
- 2 Aulas de Educación Plástica y Visual.
- 4 Aulas de Idiomas.
- 3 Aulas de Informática. (Además de dos armarios de netbooks de 30 unidades cada uno.)
- 2 Laboratorios (Física-Química y Biología).
- 2 Talleres de Tecnología.
- 1 Taller de APSD.
- 2 Aulas de Refuerzo/Apoyo.
- 16 Aulas Materia.
- 1 Sala de profesores.
- 1 Gimnasio
- 1 Secretaría.



7 Despachos (Director, Jefes de Estudios, Secretaría, Orientación, Educadora Social, AMPA, y 1 Sala de visitas).

10 Despachos de departamentos.

1 Cafetería.

1 Conserjería.

EDIFICIO B

9 Aulas Materia.

3 Talleres del Ciclo de grado superior Mecatrónica Industrial.

1 Despacho de departamento.

Profesorado y Personal no docente:

Profesores	56
Educadora social	1
Técnica especialista en interpretación de lenguaje de signos	1
Administrativas	2
Ordenanzas	3
Personal de limpieza	3
TOTAL:	67

ALUMNOS-ALUMNAS MATRICULADOS:

Nivel	Grupos	Alumnos
1º E.S.O.	4	96
2º E.S.O.	4	89
3º E.S.O.	3	82
4º E.S.O.	3	74
Programa de mejora de aprendizaje y rendimiento Pmar1	1	9
Programa de mejora de aprendizaje y rendimiento Pmar2	1	18
1º Formación Profesional Básica	1	16
2º Formación Profesional Básica	1	9
1º Bachillerato	2	51
2º Bachillerato	2	60
1º CFGM “Gestión Administrativa”	1	11
2º CFGM “Gestión Administrativa”	1	13
1º CFGM “Atención a Personas en situación de Dependencia”	1	8
2º CFGM “Atención a Personas en situación de Dependencia”	1	12
1º CFGS “Mecatrónica Industrial”	1	15
Total	26	536

ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Equipo directivo

Director	D. Celestino Picazo Córdoba
Jefe de Estudios	D. José Antonio Alejo Valdelvira
Jefe de Estudios adjunto	D. José Fernando Marco García
Jefe de Estudios adjunto	D. Juan Francisco Garrido González
Secretario	D. Julio González Curiel

Consejo Escolar

Presidente-Director	D. Celestino Picazo Córdoba
Jefe de Estudios	D. José Antonio Alejo Valdelvira
Secretario	D. Julio González Curiel

Representantes del Profesorado:

D. Antonio Conejero Pérez
D^a. Joaquina Herrero Martínez
D. Vicent Rius Bañuls
D^a. Rosa María Carrión Iñiguez
D. Pedro Linares Moya
D. Sergio Esteba Ramos

Representantes de Padres y Madres de los alumnos-alumnas:

D. Manuel Albertos Marín (presidente del AMPA)

D. José Hernández Martínez.

D. Rafael Amorós Bañón.

Representantes del alumnado:

D^a. Laura Gómez Quílez

D. Roberto Carlos Núñez Conejero.

D. Alberto Gómez Iniesta

Representante del Personal Laboral:

D^a. Manuela Serrano Giménez

Representante del M.I. Ayuntamiento:

D^a. María Pilar Egea Serrano



Comisión de Coordinación Pedagógica: Jefes de Departamento

D. Miguel Clemente Francés	DEP.DE ADMINISTRACIÓN
D. Joaquín López Giménez	DEP.CIENCIAS NATURALES
D ^a Mamen Cuevas Muñoz	DEP. DE ARTES PLÁSTICAS
D ^a . Alicia López Aroca	DEP.DE ECONOMÍA
D. Jorge Gómez Jordán	DEP. DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
D ^a . María Eugenia Muñoz López	DEP. DE FILOSOFÍA
D ^a . Eva María Sánchez Muñoz.	DEP. DE FÍSICA Y QUÍMICA
D ^a . M ^a Mercedes Gómez Mármol	DEP. DE FRANCÉS
D. José Manuel Guardia Villar	DEP. DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
D ^a . Cándida Abellán Sánchez	DEPARTAMENTO DE INGLÉS
D. Pedro Luis Tébar Fernández	DEPARTAMENTO DE LATÍN
D. Pedro Linares Moya	DEP. DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
D. Pascual Sánchez Gutiérrez	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
D ^a . Rosa María Carrión Iñiguez	DEPARTAMENTO DE MÚSICA
D ^a . Carmen Amorós Requena	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
D. Juan Sánchez Gutiérrez	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
D ^a . Ana Pérez Sánchez	DEP. DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
D. Raúl Rojas Pacheco	DEP. DE RELIGIÓN
D. Antonio V. Zarco Villaverde	DEP. DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO
D. Sergio Torres Lerma	DEP. DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

PROFESORES TUTORES

Grupo	Tutor	Día y hora de visita
1º A	D. Sergio Esteba Ramos	Viernes a las 12:40
1º B	Dª. Laura Rosario Jorge Bañón	Miércoles a las 11:35h
1º C	D. Gabriel Pérez Ortuño	Lunes a las 9:20h
1º D	D. José Agustín González Pertusa	Miércoles a las 10:40h
2ºA	Dª. María Mercedes Gómez Mármol	Jueves a las 11:35h
2ºB	Dª. M. Teresa Pons Pérez	Martes a las 9:20h
2ºC	Dª. María Dolores Albertos Medina	Lunes a las 10:40h
2ºD	D. Alfredo López Benito	Martes a las 12:40h
PMAR1	Dª. Cristina Belmonte Ruiz	Viernes a las 12:40h
3ºA	Dª. María Eugenia Muñoz López	Miércoles a las 12:40h
3ºB	Dª. Rosa Carrión Íñiguez	Lunes a las 9:20h
3ºC	D. Valentín García Valledor	Jueves a las 10:40h
PMAR2	Dª. Amada Argudo Moral	Lunes a las 11:35h
4ºA	Dª. Ángela Moreno Cano	Martes a las 10:40h
4ºB	D. José Fernando Marco García	Jueves a las 9:20h
4ºC	D. Pedro Luis García Piqueras	Martes a las 12:40h

Grupo	Tutor	Día y hora de visita
BCT1	D. Francisco Damián Puche Rubio	Lunes a las 12:40h
BHS1	D. Jorge Villaescusa del Campo	Viernes a las 12:40h
BCT2	D. José Manuel Guardia Villar	Martes a las 12:40h
BHS2	D ^a . Joaquina Herrero Martínez	Martes a las 9:20h
FPB1	D. Julio González Curiel	Lunes a las 11:35h
FPB1	D. Miguel Clemente Francés	Miércoles a las 11:35h
FPB2	D ^a . María Milagros Serna Pérez	Viernes a las 9:20h
CAPSD1	D ^a . Dolores M. Peñarrubia Cubas	Viernes a las 11:35h
CAPSD2	D. Sergio Torres Lerma	Martes a las 13:35h
CGA1	D. Juan Amorós Bañón	Miércoles a las 11:35h
CGA2	D ^a . María Belén Vizcaíno López	Miércoles a las 10:40h

Se recomienda a las familias que soliciten cita con el tutor para garantizar que puedan ser atendidos correctamente y que puedan recibir la información correspondiente al alumno.

Los tutores deben atender a muchas familias, y para poder hacerlo correctamente necesitan tiempo para recopilar la información necesaria y evitar esperas o que coincidan varios padres a la misma hora.

CALENDARIO ESCOLAR 2018/19

Septiembre 2018						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	-	<u>1</u>	<u>2</u>
<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>
<u>10</u>	<u>11</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>16</u>
<u>17</u>	<u>18</u>	<u>19</u>	<u>20</u>	<u>21</u>	<u>22</u>	<u>23</u>
<u>24</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>	<u>29</u>	<u>30</u>

Octubre 2018						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>
<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>	<u>11</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>14</u>
<u>15</u>	<u>16</u>	<u>17</u>	<u>18</u>	<u>19</u>	<u>20</u>	<u>21</u>
<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>
<u>29</u>	<u>30</u>	<u>31</u>	-	-	-	-

Noviembre 2018						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>
<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>	<u>11</u>
<u>12</u>	<u>13</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>16</u>	<u>17</u>	<u>18</u>
<u>19</u>	<u>20</u>	<u>21</u>	<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>	<u>25</u>
<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>	<u>29</u>	<u>30</u>	-	-

Diciembre 2018						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	-	<u>1</u>	<u>2</u>
<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>
<u>10</u>	<u>11</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>16</u>
<u>17</u>	<u>18</u>	<u>19</u>	<u>20</u>	<u>21</u>	<u>22</u>	<u>23</u>
<u>24</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>	<u>29</u>	<u>30</u>
<u>31</u>	-	-	-	-	-	-

Enero 2019						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>
<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>	<u>11</u>	<u>12</u>	<u>13</u>
<u>14</u>	<u>15</u>	<u>16</u>	<u>17</u>	<u>18</u>	<u>19</u>	<u>20</u>
<u>21</u>	<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>
<u>28</u>	<u>29</u>	<u>30</u>	<u>31</u>	-	-	-

Febrero 2019						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>
<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>
<u>11</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>16</u>	<u>17</u>
<u>18</u>	<u>19</u>	<u>20</u>	<u>21</u>	<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>
<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>	-	-	-

Marzo 2019						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>
<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>
<u>11</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>16</u>	<u>17</u>
<u>18</u>	<u>19</u>	<u>20</u>	<u>21</u>	<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>
<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>	<u>29</u>	<u>30</u>	<u>31</u>

Abril 2019						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>
<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>	<u>11</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>14</u>
<u>15</u>	<u>16</u>	<u>17</u>	<u>18</u>	<u>19</u>	<u>20</u>	<u>21</u>
<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>
<u>29</u>	<u>30</u>	-	-	-	-	-

Mayo 2019						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>
<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>10</u>	<u>11</u>	<u>12</u>
<u>13</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>16</u>	<u>17</u>	<u>18</u>	<u>19</u>
<u>20</u>	<u>21</u>	<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>26</u>
<u>27</u>	<u>28</u>	<u>29</u>	<u>30</u>	<u>31</u>	-	-

Junio 2019						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
-	-	-	-	-	<u>1</u>	<u>2</u>
<u>3</u>	<u>4</u>	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>	<u>9</u>
<u>10</u>	<u>11</u>	<u>12</u>	<u>13</u>	<u>14</u>	<u>15</u>	<u>16</u>
<u>17</u>	<u>18</u>	<u>19</u>	<u>20</u>	<u>21</u>	<u>22</u>	<u>23</u>
<u>24</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>	<u>29</u>	<u>30</u>

Inicio de curso: 13 de septiembre para ESO, BACH, FPB y 2º C.F.G.M. y (26 de septiembre para 1º C.F.G.M.)

Fin de curso: 26 de junio para ESO, BACH, FPB y 2º C.F.G.M. y (25 de junio para 1º C.F.G.M.)

Navidad: del 24 de diciembre al 7 de enero

Semana Santa: del 15 de abril al 22 de abril

Régimen de horarios.

Todos los grupos recibirán clase de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 horas.

Con el fin de conseguir la máxima puntualidad, la puerta exterior permanecerá cerrada entre las 8:30 h. y las 8:40 horas, salvo que haga mal tiempo. A partir de las 8:40 horas podrán entrar todos aquellos alumnos que lleguen tarde, aunque se tomará nota de los alumnos que se retrasan, registrando el retraso desde Jefatura de Estudios.

No se permitirá la salida del Centro antes de las 14:25 horas a ningún alumno menor de 18 años sin autorización escrita del padre, madre o persona responsable. Dicha autorización vendrá firmada en el lugar correspondiente de la agenda escolar en el caso de alumnos de ESO y FPB. Para el resto, la autorización debe incluir el nombre del alumno, el día y la hora a la que tiene que ausentarse, así como el nombre y DNI del padre, de la madre o de la persona que tenga su custodia. Hay un modelo disponible en conserjería.

Por otra parte el Centro permanecerá abierto a toda la comunidad educativa lunes y miércoles por las tardes de 16:00 a 19:00h para reuniones de grupos de trabajo y seminarios de los distintos departamentos didácticos, reuniones de los órganos colegiados, actividades complementarias y extraescolares. Del mismo modo la Educadora Social permanecerá de 16:30 a 18:00 en el IES para la atención a padres y alumnos.

Evaluaciones.



Evaluación Inicial	16 al 18 de octubre.
1ª Evaluación y pendientes	17 al 19 de diciembre.
1ª Evaluación FPB2	15 de noviembre.
2ª Evaluación y pendientes	26 al 28 de marzo.
2ª Evaluación FPB2	14 de febrero.
1ª Ordinaria 2º Curso ciclos	26 de marzo.
1ª Ordinaria FPB2	11 de abril.
Final 2º Bachillerato y pendientes	Mediados de mayo.
Extraordinaria 2º Bachillerato	17 al 19 de junio.
Final ESO, FPB1 y 1º Bachillerato	17 al 19 de junio.
1ª Ordinaria 1º Curso ciclos	17 de junio.
2ª Ordinaria 2º Curso y FPB2	17 de junio.
2º Ordinaria 1º Curso Ciclos	Septiembre.
Extraordinaria ESO, 1º Bachillerato y FPB	Septiembre.

Boletín de notas del alumno e informes de evaluación.

Pasados dos o tres días de las fechas de evaluación el profesor tutor entregará a los alumnos el boletín de notas y la documentación necesaria (alumnado de ESO y Bachillerato) correspondientes a la evaluación. Una vez firmado el boletín por el padre, madre o tutor, será devuelto el justificante al tutor cuando se solicite. En el caso de la evaluación final de junio de ESO, dicha información se les entregará personalmente a los padres, citándoles para ello.

Parte de faltas del alumno.

Mensualmente, el Centro hará llegar a cada padre, madre o tutor una hoja donde constarán las faltas de asistencia a clase y los retrasos. Es conveniente que justifiquen las faltas de asistencia de su hijo/a puntualmente para el control del profesorado. También pueden solicitar darse de alta en la alerta al móvil, para el control de ausencias de sus hijos en Delphos Papás.

Programa PAPÁS.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha mantiene el servicio integral de atención a la comunidad educativa a través de internet llamado DELPHOS-PAPÁS. Este servicio de valor añadido se apoya en una aplicación web que actúa como nuevo canal de comunicación.

Dicho sistema presenta diferentes aplicaciones que están siendo introducidas y puestas en marcha de forma progresiva. Actualmente cada padre/madre puede acceder de manera inmediata a la consulta de faltas de asistencia de sus hijos mediante su clave de acceso. Si tienen esta clave del año anterior accedan a la plataforma y confirmen que han activado la opción de alerta al móvil. Si no disponen de esta clave en la secretaría del centro se la facilitarán en horario de 9:00 a 14:00h. Una vez que hayan accedido a la plataforma Delphos-papás y hayan activado la opción alerta al móvil cada vez que se produzca una falta de asistencia recibirán en el acto un mensaje en dicho móvil advirtiéndolo de tal circunstancia.

Si necesitan cualquier aclaración sobre el funcionamiento del programa, no duden en ponerse en contacto con nosotros para intentar solucionar cuantos interrogantes se nos planteen.

Dicha vía de comunicación, servirá también como medio de difusión de programas, convocatorias...., a lo largo del curso.

NOTA: Pueden sincronizar el correo de Delphos-papás a su correo habitual.

Vincular correo Papás a correo electrónico

1. Una vez hayamos entrado en Papás – Comunicación. Nos iremos a la pestaña Comunicaciones y allí pincharemos en Avisos:



2. En la pestaña que nos aparece seleccionamos el tipo de aviso al que queremos suscribirnos, solamente aparece uno y pone comunicación interna, pinchamos en él:



3. En la siguiente ventana seleccionamos correo electrónico – modificar:

tivo

Suscripción a avisos

Aviso de: Comunicación Interna

Número total de registros: 1

Canal de entrada del aviso	Datos disponibles	Suscrito	Fecha de suscripción	Fecha de baja
Correo electrónico		No	02/10/2017	03/10/2017

Modificar
Suscribirse
Darse de baja

4. Escribimos nuestro correo y le damos a validar (pestaña verde arriba a la derecha):

Modificar datos

Nombre y apellidos:
Email: ejemplo@ejemplo.com

Si elimina el email ó el teléfono "Móvil para avisos", tendrá que volver a suscribirse a éstos en la opción Comunicaciones / Avisos.

Número total de registros: 3

Tipo de teléfono	Teléfono
Móvil para avisos	
Familiar	
Otro	

5. Finalmente falta suscribirse al servicio, ya que como veremos en la siguiente venta pone Suscrito → No

Aviso de: Comunicación Interna

Número total de registros: 1

Canal de entrada del aviso	Datos disponibles	Suscrito	Fecha de suscripción	Fecha de baja
Correo electrónico	ejemplo@ejemplo.com	No	02/10/2017	03/10/2017

↑

6. Pinchamos de nuevo en "Correo electrónico" y elegimos "suscribirse"

Suscripción a avisos

Aviso de: Comunicación Interna

Número total de registros: 1

Canal de entrada del aviso	Datos disponibles	Suscrito	Fecha de suscripción	Fecha de baja
Correo electrónico	ejemplo@ejemplo.com	No	03/10/2017	03/10/2017

Modificar
Suscribirse
Darse de baja

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES Y MADRES.

Todos los profesores tienen en su horario una hora semanal para atención a los padres. Conviene que concierten con antelación las visitas con los profesores o tutores, bien a través de sus hijos, mediante la agenda, o llamando por teléfono. Igualmente, si tienen clave de acceso al sistema Delphos-papás, pueden ponerse en contacto con cualquier profesor del centro a través del servicio de mensajería.

Cuando deseen hablar con cualquier docente pasen por Conserjería para avisar de su visita y les indicarán en qué lugar se realizará la entrevista.

A continuación ofrecemos un listado de profesores y las horas de atención a las familias.

Profesor/a	Hora de visita
Abellán Sánchez, Cándida	Lunes de 10:40 a 11:35
Albertos Medina, María Dolores	Martes de 10:40 a 11:35
Alejo Valdelvira, José Antonio	Lunes de 10:40 a 11:35
Amorós Bañón, Juan	Miércoles de 11:35 a 12:30
Amorós Requena, Carmen	Miércoles de 11:35 a 12:30
Argudo Moral, Amada	Lunes de 12:40 a 13:35
Belmonte Ruiz, Cristina	Martes de 10:40 a 11:35
Bernabé Miravete, María Teresa	Miércoles de 10:40 a 11:35
Calleja Martínez, Carlos	Martes de 12:40 a 13:35
Carrión Iñiguez, Rosa María	Lunes de 10:40 a 11:35
Clemente Francés, Miguel	Miércoles de 11:35 a 12:30
Conejero Pérez, Antonio	Lunes de 12:40 a 13:35

Cuevas Muñoz, M. Carmen	Lunes de 12:40 a 13:35
Esteba Ramos, Sergio	Viernes de 9:20 a 10:15
García Martínez, Jesús	Miércoles de 11:35 a 12:30
García Valledor, Valentín	Martes de 11:35 a 12:30
García Piqueras, Pedro Luis	Lunes de 10:40 a 11:35
Garrido González, Juan Francisco	Lunes de 10:40 a 11:35
Gómez Jordán, Jorge	Martes de 12:40 a 13:35
Gómez Mármol, María Mercedes	Viernes de 11:35 a 12:30
González Curiel, Julio	Lunes de 11:35 a 12:30
González Pertusa, José Agustín	Miércoles de 9:20 a 10:15
Guardia Villar, José Manuel	Miércoles de 11:35 a 12:30
Herrero Martínez, Joaquina	Viernes de 12:40 a 13:35
Iborra Becerra, Jesús	Jueves de 10:40 a 11:35
Jorge Bañón, Laura Rosario	Martes de 11:35 a 12:30
Linares Moya, Pedro	Jueves de 9:20 a 10:15
López Aroca, Alicia	Lunes de 10:40 a 11:35
López Benito, Alfredo	Lunes de 10:40 a 11:35
López Giménez, Joaquín	Lunes de 9:20 a 10:15
López Sánchez, Laura	Viernes de 9:20 a 10:15
Marco García, José Fernando	Viernes de 10:40 a 11:35
Moreno Cano, Ángela	Martes de 9:20 a 10:15
Muñoz López, María Eugenia	Jueves de 11:35 a 12:30
Pérez Ortuño, Gabriel	Miércoles de 13:35 a 14:30
Pérez Sánchez, Ana	Viernes de 9:20 a 10:15
Pérez Sánchez, Jorge	Jueves de 9:20 a 10:15
Picazo Córdoba, Celestino	Viernes de 12:40 a 13:35
Pons Pérez, M. Teresa	Lunes de 11:35 a 12:30

Puche Rubio, Francisco Damián	Martes de 9:20 a 10:15
Rius Bañuls, Vicent S.	Jueves de 10:40 a 11:35
Rodríguez Naranjo, María Isabel	Jueves de 10:40 a 11:35
Rojas Pacheco, Reynaldo Raúl	Lunes de 9:20 a 10:15
Sánchez Gutiérrez, Juan	Martes de 10:40 a 11:35
Sánchez Gutiérrez, Pascual	Jueves de 11:35 a 12:30
Sánchez Muñoz, Eva María	Lunes de 9:20 a 10:15
Serna Pérez, M ^a Milagros	Viernes de 9:20 a 10:15
Solera Albero, M. Dolores	Martes de 12:40 a 13:35
Tébar Fernández, Pedro Luis	Miércoles de 8:25 a 9:20
Torres Lerma, Sergio	Martes de 13:35 a 14:30
Villaescusa del Campo, Jorge	Martes de 9:25 a 10:15
Vízcaíno López, María Belén	Miércoles de 10:40 a 11:35
Yébenes Pagán, Ana Belén	Jueves de 10:40 a 11:35
Zarco Villaverde, Antonio V	Jueves de 11:35 a 12:30

CONVIVENCIA Y ÉXITO ESCOLAR

A lo largo del curso 2018/19 seguimos trabajando con una serie de programas destinados a favorecer la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa y mejorar el éxito escolar entre nuestros alumnos/as.

AGENDA ESCOLAR.

De uso obligatorio por parte de todos los alumnos/as de 1º, 2º, 3º, y 4º de ESO y 1º de FPB de la agenda escolar del centro. Se recomienda también para Bachillerato. La agenda incluye nuestras normas de convivencia y pretende ser un instrumento habitual en la comunicación entre el centro y las familias.

PROYECTO SOCIO-EDUCATIVO DE CONVIVENCIA: EL ALUMNO AYUDA.

Alumnos a los que sus compañeros pueden acudir cuando tengan un problema. Se realiza en 1º y 2º ESO. Son elegidos por sus compañeros, con la autorización familiar y serán formados previamente. Se abordarán problemas leves, si los problemas son más complejos serán derivados al departamento de orientación y a jefatura de estudios.

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE RECREOS.

Propuesta de talleres lúdicos o competiciones deportivas controladas que dinamicen los tiempos de recreo.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias y extracurriculares tienen como objetivo el desarrollo armónico de los diferentes aspectos de la personalidad del alumnado.

Los profesores del Centro a través de sus respectivos departamentos, los alumnos y los padres a través del AMPA, proponen dichas actividades al Equipo Directivo, que revisa la propuesta y la aprueba si se considera adecuada. Se podrán llevar a cabo si más del 50% del grupo al que está destinada la actividad, está interesado en participar.

EQUIPO DE CONVIVENCIA

El equipo de convivencia es una comisión formada un miembro del equipo directivo, la orientadora, la educadora social y representantes de profesores que analizan semanalmente los problemas de convivencia entre alumnos y realizan mediaciones en caso de que sea necesario para mejorar el clima, las relaciones y la convivencia en el Centro.

PLAN LECTOR

Con el objetivo principal de mejorar, de manera lúdica, la comprensión lectora de los alumnos del IES se sigue trabajando en el Plan de Lectura, con muy buena aceptación y valoraciones muy positivas. Para el presente curso 2018-2019 se trabajará en la misma línea, donde los distintos departamentos contribuirán a fomentar la lectura en el alumnado.

PROGRAMA BILINGÜE

En el Centro contamos con el programa bilingüe en inglés. Dicho programa se ha incorporado de forma paulatina curso a curso. Actualmente se encuentra en todos los cursos de ESO. En 1º ESO se da en las asignaturas de Matemáticas y Ed. Plástica y Visual, en 2º y 3º ESO se da en las asignaturas de Matemáticas y Tecnología, y en 4º ESO se da en Matemáticas y Tecnologías de la información y comunicación.

ERASMUS + “Asumiendo retos, aprovechando oportunidades: Erasmus+FP Caudete”

Es un programa de Acciones KA1 de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje, en el Sector Educativo de Formación Profesional del Programa Erasmus+, promovido y coordinado por el Ayuntamiento de Caudete y del que es participante el IES Pintor Rafael Requena de Caudete.

PROGRAMA INTERCAMBIO FRANCÉS CAUDETE-MARSEILLAN

En los dos últimos cursos se viene participando en el programa de intercambio con alumnos de Caudete y su ciudad hermanada en Francia Marseillan, con valoración muy positiva tanto por parte francesa como española. Para este curso se seguirá en la misma línea de trabajo, se realizará una visita Marseillan por parte de los alumnos de Caudete y se acogerá a estudiantes franceses, participando en diversas actividades, visitas a los Centros, visitas culturales y de intercambio de comunicación.

PROYECTO REVISTA DIGITAL

Es una serie de publicaciones con contenidos digitales, de tal forma que no es una revista al uso con contenidos estáticos e inamovibles. La edición será dinámica con contenidos que se irán aportando durante todo el curso escolar en distintos formatos e idiomas. El enlace a la revista digital con la producción de trabajos podrá verse en la siguiente dirección:

<http://caudenews.blogspot.com>

PROYECTO DE RADIO

Es un proyecto del Centro que contará con la participación de profesores y alumnos implicados, y se potenciará el interés por los medios de comunicación, siendo partícipes en todo proceso creativo de un programa radiofónico.

PROYECTO RECALCULANDO RUTA

Este proyecto está basado en el aprendizaje-servicio, una propuesta educativa en colaboración con la Asociación Caudetana de Amigos y Familiares de Enfermos Mentales (ACAFEM) que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un sólo proyecto, donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo, generando beneficios colaterales para las partes implicadas.

TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS

El proyecto de tutoría individualizada tiene como objetivo principal favorecer y mejorar el desarrollo integral del alumnado, ofreciéndole una atención y una respuesta más individualizada que se ajuste a sus necesidades, tanto en el plano académico como personal.

PROGRAMA DE TARDES

Con el objetivo de ofrecer una ayuda más específica al alumnado, la educadora social atenderá de forma individualizada citando a los alumnos para trabajar con ellos en horario de tardes



LEGISLACIÓN: ASPECTOS BÁSICOS

Con el fin exclusivo de proporcionar un adecuado conocimiento de los Derechos y Deberes de los alumnos se presenta a continuación un extracto del documento del Centro sobre Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

a) Derechos de los alumnos

- 1.- Los alumnos tienen derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- 2.- A poder trabajar en el aula sin ser molestados por compañeros cuyo interés por el estudio sea escaso o nulo.
- 3.- Todos los alumnos tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso a los distintos niveles de enseñanza. En los niveles no obligatorios no habrá más limitaciones que las derivadas de su aprovechamiento o de sus aptitudes para el estudio.
- 4.- Los alumnos tienen derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, morales o ideológicas, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones.

5.- Todos los alumnos tienen derecho a que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o degradantes, o que supongan menosprecio de su integridad física o moral o de su dignidad. Tampoco podrán ser objeto de castigos físicos o morales.

6.- Los alumnos tienen derecho a participar en el funcionamiento y en la vida de los Centros, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes.

7.- Los alumnos tienen derecho a ser informados de los criterios que se van a aplicar para la evaluación de los aprendizajes y la promoción.

8.- Los alumnos tienen derecho a recibir las ayudas precisas para compensar posibles carencias de tipo familiar, económico y sociocultural, de forma que se promueva su derecho de acceso a los distintos niveles educativos.

9.- Los alumnos que no tengan cubierta la asistencia médica y hospitalaria en el seno familiar, gozarán de cobertura sanitaria en los términos previstos en la legislación vigente.

10.- En casos de accidente o enfermedad prolongada los alumnos que cursen enseñanzas obligatorias tendrán derecho a la ayuda precisa.

11.-Los alumnos tienen derecho a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios.

12.-Los alumnos tienen derecho a recibir orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo personal, social y profesional, según sus capacidades, aspiraciones o intereses.

b) Deberes de los alumnos

El deber más importante de los alumnos es el de aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. Por ello, el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber del estudio, es la consecuencia del derecho fundamental a la educación.

1.- El estudio constituye un deber básico de los alumnos-alumnas. Este deber se extiende a las siguientes obligaciones:

Asistir a clase y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.

Respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro.

Seguir las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.

Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.

2.- Constituye un deber de los alumnos-alumnas el respeto a las Normas de Convivencia dentro del Centro docente. Este deber se concreta en las siguientes obligaciones:

Respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o por cualquier otra circunstancia personal o social.

Los alumnos deben cuidar y utilizar correctamente los bienes muebles y las instalaciones del Centro, y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.



2.- NORMAS DE CONVIVENCIA.

Extracto de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro y de la legislación en vigor por el que se establecen las normas de convivencia en los Centros Educativos.

En la definición y exigencia de los deberes de los alumnos-alumnas, es preciso tener en cuenta que el objetivo último que debe perseguir es alcanzar, con la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa, un marco de convivencia y autorresponsabilidad que haga prácticamente innecesaria la adopción de medidas disciplinarias. En todo caso, cuando éstas resultan inevitables por faltas cometidas dentro o fuera del Centro, las correcciones deberán tener un carácter educativo y deberán contribuir al proceso general de formación y recuperación del alumno/a.

La asistencia a clase, con puntualidad, es obligatoria para todos los alumnos de este centro. Se entiende por falta la no-asistencia a una clase o periodo lectivo de 55 minutos. Las faltas injustificadas a clase de los alumnos durante un mes serán corregidas de la siguiente forma:

- Comunicación inmediata a la familia del alumno, solicitando la justificación de las mismas.
- 20 faltas: citación por escrito, por parte del tutor y conocimiento de J. Estudios, a los padres o tutores.

- Si continúa faltando se continuarán medidas contra el absentismo escolar, comunicando la situación a Servicios Sociales.

El alumno que interrumpa el desarrollo normal de la clase, molestando al profesor o a los compañeros, podrá ser enviado al **aula de convivencia**, pero siempre con el correspondiente parte de trabajo para realizar y que tendrá que entregar al profesor cuando vuelva. Dichas expulsiones serán consideradas por J. Estudios como incidencias a menos que el profesor crea conveniente enviarle un parte de conducta contraria. El alumno que ha sido expulsado al aula de convivencia llevará la correspondiente anotación en agenda, que las familias deben revisar periódicamente, y firmar en caso necesario.

NOVEDAD: Les informamos que este año usaremos la comunicación vía whatsapp para trasladar información individualmente a las familias de los alumnos que cada día han sido expulsados al Aula de Convivencia. Este medio es solamente informativo, si desean más información, deben pasarse por el centro o mediante vía telefónica, no deben usar esta vía para contestar.

El profesor que considere, dentro o fuera del aula, que el comportamiento de un alumno es constitutivo de conducta a corregir, debe llamarle la atención cumplimentando y presentando, lo antes posible, en Jefatura de Estudios el parte de conducta contraria que corresponda, si lo considera conveniente. Este paso es imprescindible para que dichas conductas se consideren como tales.

En ambos casos, el profesor y/o Jefatura de Estudios impondrá la sanción correspondiente, enviando el parte original a los padres, una copia al tutor y otra quedará en J. de Estudios.

En función de las faltas cometidas, estas se clasificarán en:

- **Incidencias,**
- **Conductas Contrarias, distinguiendo entre:**
 - **Conductas contrarias a las Normas de Convivencia (ART. 22)**
 - **Conductas que menoscaban la autoridad del profesorado (ART. 4)**
- **Conductas Contrarias Graves, distinguiendo entre:**
 - **Conductas Gravemente perjudiciales para la convivencia en el Centro (ART. 23)**
 - **Conductas Gravemente atentatorias a la autoridad del profesorado (ART. 5).**

La reiteración de **5 incidencias** constituirá **una conducta contraria**; y **tres conductas contrarias un parte de conducta grave**. En función de las características de dicha conducta, el profesor y J. Estudios determinarán si se trata de un tipo o de otro.

Se consideran Incidencias:

- Actitud pasiva hacia el estudio e instrucciones del profesor.
- Molestar y no dejar trabajar a los compañeros.
- Falta de respeto leve entre compañeros.
- Falta de puntualidad reiterada.
- Cualquier otra que así se considere.



Se consideran Conductas Contrarias a las Normas:

- Faltas reiteradas de puntualidad.
- Reiteración de incidencias.
- Acumulación de faltas injustificadas de asistencia a clase.
- Actitud pasiva al estudio y a las indicaciones del profesor.
- Molestar y no dejar trabajar a los compañeros.

- Deterioro leve e intencionado de las instalaciones del centro o del material de otros miembros de la Com. Educativa.
- Falta de respeto o agresiones físicas leves a compañeros.
- Cualquier incorrección que altere levemente el normal funcionamiento de la clase o del centro.
- Ausentarse del centro sin autorización siendo menor de 18 años.
- Saltar la valla del patio.
- Traer al centro teléfonos móviles, dispositivos mp3 u otros.
- Cualquier otra que así se considere.

Se consideran Conductas Graves:

- Deterioro grave de las instalaciones del Centro o de las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa.
- Actos graves de indisciplina, injurias u ofensas contra miembros del centro.
- Acciones injustificadas, individuales o colectivas, que afecten gravemente al funcionamiento de la clase o del centro.
- Suplantación de personalidad o falsificación de documentos académicos y personales.
- Sustracción de bienes u objetos del centro o de miembros de la comunidad educativa.

- Incumplimiento de ciertas medidas correctoras impuestas por faltas cometidas.
- Falta de respeto o agresión física a un profesor o a cualquier otro miembro de la comunidad educativa, dentro o fuera del centro.
- Fumar dentro del recinto escolar.
- Acumulación de tres partes de conducta contraria.
- Cualquier otra que así se considere.

El profesor o el tutor intentará resolver los conflictos dialogando con el alumno o con sus padres. Si no se consigue solucionar o si la naturaleza de la falta lo requiere se comunicará a J. Estudios y se rellenará el correspondiente parte de disciplina.

Las sanciones estarán en función de la falta cometida, pudiendo consistir en:

Medidas correctoras para Incidencias (Profesor y/o tutor):

- Amonestación privada.
- Información a los padres-tutores de la actitud de su hijo, solicitando su colaboración.
- Expulsión al Aula de Convivencia, con el correspondiente parte de trabajo.

- La acumulación de tres incidencias con un mismo profesor constituye un parte de conducta contraria.

Medidas correctoras para Conductas Contrarias:

- Sustitución del recreo por una actividad alternativa.
- Información inmediata a los padres de la actitud de su hijo.
- Asistencia al centro por la tarde, para realizar actividades escolares o colaborar en la limpieza del centro.
- Realización de tareas educativas en el Aula de Convivencia.
- Reparación del daño causado, informando previamente a los padres.

Medidas correctoras para Conductas Graves (Dirección)

- Realización por las tardes de tareas educativas por un periodo superior a una semana e inferior a un mes.
- Reparación del daño causado, informando a los padres-tutores.
- Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un período de entre una a tres sesiones por materia.

- Suspensión del derecho de asistencia al centro, por un período que no podrá ser superior a quince días. En este caso los profesores proporcionaran las actividades a realizar por el alumno sancionado durante su expulsión. En caso de agresiones físicas o acoso escolar la expulsión podrá hacerse de manera inmediata.
- Suspensión del derecho a participar en actividades complementarias y extracurriculares.
- Solicitud de cambio de Centro.

Los daños ocasionados intencionadamente por los alumnos serán abonados o reparados por éstos o por sus padres; independientemente se podrán tomar otras medidas disciplinarias dependiendo de los hechos realizados.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Formado por:

Especialista en Psicopedagogía: Carmen Amorós Requena.

Profesorado del Programa de Mejora del Rendimiento escolar:

Ámbito Sociolingüístico: Cristina Belmonte Ruiz

Ámbito Científico-Tecnológico: Amada Argudo Moral

Profesorado Especialista de apoyo:

Profesora de Pedagogía Terapéutica: M^a Dolores Solera Alberó

Educadora Social: Raquel Martín Sánchez

Técnica Esp. en Lengua de Signos: Libertad Lissarde Martí.

El trabajo del Departamento de Orientación está diseñado para apoyar la calidad educativa, atendiendo la diversidad del alumnado en sus diferentes capacidades, motivaciones, intereses...

- Ayuda a los profesores en el conocimiento y tratamiento de los alumnos.
- Orienta la atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colabora en el proceso de enseñanza-aprendizaje y favorece la formación según la pedagogía actual.

- Previene las posibles dificultades de aprendizaje o de convivencia de los alumnos en el centro, en especial de aquellos que se incorporan este curso.
- Orientadora: colabora con los tutores, los Jefes de Estudio y el Equipo Directivo.

Los campos de trabajo abarcan diferentes áreas:

1.- Orientación personal:

Contribuye a preparar jóvenes, sobre todo, a lograr personas que, con criterios y valores, se desenvuelvan acertadamente en su vida personal-familiar y socio-laboral.

Pretende el conocimiento personalizado del alumno y su orientación escolar, personal y vocacional.

2.- Orientación educativa: Apoya la acción del profesorado en la atención a la diversidad de necesidades educativas. Organiza los grupos de apoyo y refuerzo y colabora en la organización de los grupos de PMAR. Informa y ayuda a los alumnos en la toma de decisiones sobre itinerarios, optativas...

Dinamiza la acción tutorial y la implantación de valores transversales (sexo-afectividad, solidaridad...)

3.- Orientación vocacional y profesional:

En las últimas etapas de la escolarización de los alumnos, se ofrece a los alumnos información sobre ciclos de grado medio y superior y grados universitarios. Realizamos charlas al alumnado sobre itinerarios formativos así como a las familias.

4.- Atención a las familias:

Las familias que deseen información complementaria o consulta personalizada, pueden solicitar una entrevista con la orientadora del Centro cualquier día lectivo, previa cita a través del teléfono del centro. También se puede solicitar a través del tutor correspondiente.

En nuestro centro disponemos de **una educadora social**. Sus campos de actuación se centran en:

Mejorar un clima positivo de convivencia y cohesión social en el centro (Coordina el programa de “Alumno Ayuda”).

Asegurar la asistencia regular de todo el alumnado al Centro hasta los 16 años (a través del Protocolo de Absentismo de la Junta de Comunidades de CM).

Colabora con Servicios Sociales y otras instituciones.

Colabora con el Departamento de Orientación en actividades de acción Tutorial.

Atención personalizada a familias, previa cita.

Uso de móviles y redes sociales



Al igual que en años anteriores, consideramos primordial orientar a nuestro alumnado y familias en el buen uso de las tics (móvil, Tablet, videojuegos...), es por ello, que en las tutorías realizaremos charlas y talleres sobre cómo prevenir el acoso en las redes, la adicción a los videojuegos, cómo actuar ante casos de grooming o sexting, etc. Tenemos previsto elaborar, con los primeros cursos de la eso (1º-3º ESO), códigos éticos para un buen uso del whatsapp del grupo-clase.

Les adelantamos algunos consejos para el buen uso de las Tics:

- Para dar respuesta a tus dudas como: ¿Cuándo regalar su primer tablet o móvil? ¿Cuánto tiempo pueden utilizarlas? ¿Qué son las redes sociales? ¿Cómo saber si mi hijo/a ha desarrollado una dependencia? ¿Cómo limitar su uso (contratos de uso)? ¿Cómo actuar ante el acoso o ciberbullying? ¿Qué es el sexting, el grooming...? ¿a qué tipos de juegos pueden acceder según su edad? ¿cómo mejorar el autocontrol?... puedes acceder a www.is4k.es
- Sé el mejor ejemplo para tus hijos. Antes de poner normas piensa que estás obligado a cumplirlas, sé coherente y haz exactamente lo que le pides a tu hijo. Dicen que educar con el ejemplo no es una manera de educar, es la única.

- No uses las TICs de “niñera”.
- A medida que los niños crecen las normas sobre su uso deben de ser consensuadas en función de la confianza que te genere tu hijo/a.
- Educalo en la sensibilidad y el respeto, desde bien pequeños. Trásléle la regla de oro: “aquello que no nos gustaría que nos hicieran a nosotros, no deberíamos hacerlo
- Interésate por lo que hace en línea, comparte actividades y fomenta el diálogo. Conoce las amistades en la red de tus hijos, las aplicaciones que utilizan y sus intereses.
- Ayúdalo a **pensar críticamente** sobre lo que encuentran en línea. Los chavales necesitan entender que no todo lo que ven en Internet es cierto. Se puede confiar en la Web pero no se debe ser ingenuo. Enséñales a desconfiar de las apariencias y a contrastar la información. Enséñales qué son las “falsas noticias o noticias en cadena”.
- Los padres deben conocer la contraseña del móvil y Tablet** de sus hijos, ellos son los máximos responsable de lo que ocurre en la red. Recuerda: **NO ES LEGAL el uso de las redes sociales por menores de 14 años y está prohibido que se registren sin el consentimiento previo de sus tutores legales.** (Regulado por art. 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

- Es necesario establecer un horario pactado sobre el uso del móvil o Tablet.
- Conoce y usa las **herramientas de control parental**. Estos programas permiten a los padres controlar ciertos aspectos. Por ejemplo, filtrar los contenidos a los que acceden, limitar el tiempo de uso, o monitorizar la actividad que realizan cuando están en línea.
- Fomentar el AUTOCONTROL**, comenzando desde el ejemplo (apaguemos los móviles durante las comidas o alejados de la mesa, no mantener conversaciones mirando el móvil, no atender llamadas o mensajes mientras nuestros hijos nos están hablando...).
- Enséñale que si estás en un grupo de Whatsapp y en él, otros se meten con alguien, lo ofenden o lo ridiculizan, no te conviertas en cómplice: salte, para el ofendido tu silencio es doloroso.
- Cuidar la intimidad en internet, pensad que no es bueno que fotografíes y cuentes todo lo que haces. Todo lo que envíes permanecerá para siempre y a la vista de todo el mundo. Quizás lo que hoy te parece gracioso mañana te avergüence o te perjudique. Defiende tu libertad. Y por supuesto las de los demás.

“Levanta la vista del móvil. Mira el mundo, la vida que pasa a tu alrededor.

La de verdad. Que no te la cuente por whatsapp!”